



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 372

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles 18 de junio de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Para la regulación de la pesca accidental del patudo (<i>Thunnus obesus</i>) en el Cantábrico. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001793)	2
— Relativa a las medidas para el respeto a la cultura, historia y tradición del toro bravo. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000858)	5
— Relativa al apoyo y promoción de la producción ecológica. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001850)	8
— Relativa al impulso en el estudio, desarrollo y aplicación de nuevas técnicas genómicas. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002151)	11
— Relativa a impulsar la creación de un contrato de apoyo a proyectos empresariales en el sector agrario. Presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 161/002198)	14
— Relativa a la adopción urgente de medidas para afrontar la crisis de precios y rentabilidad en el sector cerealista español. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002267)	18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 2

— De medidas fiscales de apoyo y protección al sector primario. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002269)	21
Proposiciones no de ley. (Votación)	24

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y siete minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a iniciar la sesión de hoy.

Antes que nada, había una petición por parte del Grupo Parlamentario VOX para que alteráramos el orden del día y que el punto número 2, que es la proposición no de ley del Grupo Popular sobre el patudo, pueda tratarse en primer lugar en la sesión de hoy. ¿Algún grupo tiene alguna objeción para que esto sea así? (**Pausa**). Si no hay ninguna objeción, empezaremos por el número 2 y luego seguiríamos el orden del día tal y como está. Es decir, 2, 1, 3, 4, 5, 6. ¿De acuerdo? (**Asentimiento**).

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— PARA LA REGULACIÓN DE LA PESCA ACCIDENTAL DEL PATUDO (*THUNNUS OBESUS*) EN EL CANTÁBRICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001793).

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con la primera proposición no de ley para la regulación de la pesca accidental del patudo (*Thunnus obesus*) en el Cantábrico.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos aquí para poner negro sobre blanco una realidad, y es que tanto el Gobierno como la Comisión Europea están ignorando al patudo, *Thunnus obesus*. (**La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia**). Este pescado está en el Cantábrico, ha venido para quedarse y lo que no puede seguir ocurriendo es que nuestra flota se vea obligada a tirar al mar, como si fueran residuos, ejemplares perfectamente válidos mientras otros sí pueden capturarlos y aprovecharlos. Esta situación no es solo absurda, sino injusta y profundamente incoherente. Mientras el sector pesquero profesional cumple con rigor cada restricción, cada normativa, y asume costes cada vez más altos para garantizar la sostenibilidad, se encuentra con una Administración que le da la espalda. Una Administración que le prohíbe, incluso, aprovechar una especie cuya presencia está científicamente demostrada y cuya gestión sigue anclada en mapas y cuotas que ya no responden a la realidad del mar. Y eso es, señorías, desde todos los puntos de vista, inaceptable.

El cambio climático está reconfigurando los ecosistemas marinos. El patudo no está en el Cantábrico por capricho, sino porque las condiciones oceanográficas y alimenticias lo permiten. Pero la norma sigue diciendo: Prohibido capturarlo. Aunque esté muerto, aunque se haya enredado accidentalmente en las redes, aunque represente una oportunidad económica para las comunidades costeras que viven de la pesca. ¿Qué lógica tiene esto? Estamos castigando a nuestros pescadores por el simple hecho de estar en un lugar equivocado. Es una muestra más de cómo la desidia del Gobierno a la hora de defender nuestros intereses en Bruselas perjudica sistemáticamente al sector.

Por eso, esta PNL no es una sugerencia ni una súplica; es una exigencia. Exigimos que el Gobierno actúe, que deje de mirar para otro lado, que defienda en Europa una modificación urgente del modelo de gestión pesquera, que actualice las cuotas, que impulse estudios científicos y, sobre todo, que deje de tratar a nuestros profesionales como si fueran ciudadanos de segunda. El mar ha cambiado y con él las reglas también deben cambiar; no hacerlo es cerrar los ojos a la evidencia y condenar a nuestras flotas al declive. Ojalá con otros problemas en su partido no cerrasen los ojos como lo hacen con la pesca y condenasen toda la corruptela que les rodea.

Señorías, hoy tienen la oportunidad de ponerse al lado del sentido común, de la ciencia, de la equidad y del futuro de nuestro sector pesquero. Apoyen esta PNL, porque no hacerlo sería seguir alimentando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 3

una injusticia que no resiste ni un minuto más. Y ustedes, expertos en resistir y atrincherarse ante asuntos turbios, al menos en este caso deberían, por una vez en su historia, apoyar al sector de la pesca.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Quintana. A continuación, va a intervenir el portavoz del grupo que ha presentado enmienda. En este caso, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández Ríos.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias.

Señorías del Grupo Popular, una proposición de un folio. La verdad es que cada día se parecen ustedes más al PSOE. **(La señora Quintana Carballo: ¿Es a peso?)**. Pero ¿qué quieren que les diga? La verdad es que los españoles, y sobre todo los pescadores, empiezan a tener ya bastante claro lo que les importa a ustedes el sector primario.

Pero yendo a su folio, comienzan ustedes su argumentación exactamente igual que lo hizo Junts en la comisión pasada, echándole la culpa al cambio climático como el factor que ha llevado al desplazamiento del patudo a las aguas del Cantábrico, lo que, según ustedes, ha conducido, evidentemente, a una mayor incidencia en la captura accidental en las flotas de arrastre. Pero, señorías, yo no sé de dónde sacan ustedes esto, porque, como ya les he dicho en varias ocasiones, siempre tienen que meter el cambio climático en casi todo. Miren, la presencia de patudo en aguas del Cantábrico no es ni nueva ni excepcional y nada tiene que ver con la temperatura del agua. Solo por ponerles un ejemplo, les voy a comentar que la temperatura en Finisterre, aunque ha aumentado algo desde los años cuarenta hasta ahora, no ha sufrido ningún cambio en los últimos veinticinco años; veinticinco años sin cambio en esa temperatura. Por lo tanto, les voy a dar un consejo: menos Agenda 2030 y más coherencia.

La verdadera razón de que abunde ahora el patudo, como el atún rojo, hay que buscarlo en la gestión pesquera. La ICCAT estableció un plan de gestión que parece que está dando sus frutos y eso es lo que está produciendo la recuperación de estas especies. Ustedes plantean que la Orden APA/372/2020, por la que se regula la pesquería de patudo y se establece un censo de buques autorizados, prohíbe su pesca por parte de la flota de arrastre. Eso es cierto, y lo es porque hasta ahora la captura de patudo por parte de la flota de arrastre ha sido algo muy muy excepcional. Pero no dicen nada de la prohibición de captura, por ejemplo, del bonito del norte, que es todavía más abundante en las aguas del Cantábrico y que también está prohibido por la legislación para evitar conflictos con las flotas costeras.

En esa orden hay un 3% del total que le corresponde a España que se destina a lo que se denomina grupo f), que es el epígrafe en el que se incluyen el resto de las flotas. Por lo tanto, nada impide modificar la citada orden para detraer una parte de esa cuota del grupo f) para cubrir las capturas accidentales, ya que se podría incluir, como digo, dentro de la categoría de otras flotas y, al no mencionarse nada, podrían entrar las flotas que deseáramos. Por ello —se lo digo claramente—, no es necesario proponer instar a la Unión Europea a cambiar nada para solventar este problema. Basta con cambiar la orden para incluir dentro del epígrafe f) a la captura accidental.

Por esa razón, les proponemos una enmienda de adición que añada el siguiente texto: Instar al Gobierno a modificar la Orden APA/372/2020 para reservar un 0,5% de la cuota de patudo antes de la asignación a la flota de captura dirigida, para poderla destinar a la captura accidental de flotas no incluidas en el censo de la citada orden. Le aseguro que con esto solventaríamos el problema y creo que daríamos bastante sentido común a su proposición.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota castro): Muchas gracias, señor Fernández. Vamos a iniciar el posicionamiento de los distintos grupos. Por el Grupo Parlamentario Mixto no veo a nadie. Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Agirretxea tiene la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente. Yo entiendo la propuesta que hace el Grupo Popular, pero entenderán que discrepe en una cuestión básica. A mí me preocupa el punto 1 de lo que ustedes presentan, porque, evidentemente, aquí la clave está en la frase «modificación del modelo de gestión pesquera». Si abrimos ese melón, corremos el riesgo de que la siguiente pueda ser, como se ha dicho ahí, ¿por qué no la del bonito del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 4

norte, por ejemplo? ¿O por qué no la de otras especies? Nosotros consideramos que eso sería un precedente muy muy peligroso.

Por lo tanto, creemos que no es necesario hacerlo, por el precedente que crearía, independientemente de todo lo que podamos hablar sobre el patudo —o la monja, como llamamos nosotros a esta especie—, de que, evidentemente, no le corresponde a estas aguas pero está accidentalmente, etcétera, etcétera, y todo lo que se ha dicho aquí. No tenemos ningún problema en los puntos 2 y 3. Por lo tanto, y para acabar, señora Quintana, si ustedes consideran oportuno poder votarlo por puntos, nosotros ya les digo que no votaremos a favor del primero, pero sí de los dos siguientes.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Agirretxea.

A continuación, tendría la palabra el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, pero no está.

Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tampoco.

Grupo Republicano, tampoco.

Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. **(Denegación)**. No interviene.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Quintero. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Debatimos hoy una iniciativa del Grupo Popular que, además de partir de premisas incorrectas, ignora el trabajo serio, riguroso y comprometido que este Gobierno viene realizando para garantizar una gestión de nuestros recursos pesqueros sostenible, justa y basada en la ciencia. Lo primero que conviene recordar es que la distribución de cuotas del patudo a nivel de Estado miembro se recoge en el Reglamento de Totales Admisibles de Capturas y Cuotas, que se aprueba anualmente en la Unión Europea. Pero la gestión interna de esas cuotas se lleva a cabo por la normativa española. En el caso del patudo atlántico, se regula mediante la Orden APA/372/2020, que no solo establece criterios técnicos de reparto, sino que además define un censo de buques autorizados a la pesca de patudo. La Comisión Europea no interviene en ese modelo de gestión interno. Por tanto, plantear esta cuestión como una supuesta dejación por parte del Gobierno es sencillamente faltar a la verdad institucional.

En segundo lugar, hay que recordar que las evaluaciones de la situación de los *stocks* no se improvisan ni se hacen desde el desconocimiento. Se llevan a cabo periódicamente en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico. Asimismo, la última evaluación científica que incluyó la situación del patudo en el Cantábrico y en el resto del Océano Atlántico se llevó a cabo por el Comité Permanente de Estadísticas e Investigación en 2021 y la próxima evaluación está prevista para el presente año 2025. Además, es importante señalar que se están desarrollando las actuaciones necesarias para el impulso de estudios y de gestión de las pesquerías.

Este Gobierno siempre ha considerado y considera la importancia de la evolución de los ecosistemas marinos, el impacto del cambio climático y los desplazamientos migratorios de las especies de interés pesquero. Es por ello por lo que en todas las negociaciones en el seno de la Unión Europea hemos defendido que se tengan en cuenta esos criterios y datos objetivos. La iniciativa que hoy se plantea —idéntica por cierto a la que ya han presentado en el Senado— no añade nada nuevo, no reconoce lo ya existente y no propone soluciones que miren hacia el futuro. Es una propuesta redundante, vacía en términos técnicos y dirigida más a generar un titular que a construir una solución.

Señorías del Grupo Popular, hablan ustedes de incoherencias en la exposición de motivos, pero ¿saben lo que es verdaderamente incoherente? El plantear la captura, sea como sea, de una especie que ha sido objeto de regulaciones debido a su sobreexplotación. Y lo más irónico es que lo hacen bajo el argumento de garantizar la sostenibilidad de la actividad. Eso, desde luego, no es una propuesta seria, sino una contradicción flagrante. Francamente, me cuesta creer que lo digan en serio. Les recuerdo, porque parece que lo han olvidado, que no todas las modalidades de pesca tienen el mismo impacto. Por eso, este Gobierno seguirá apostando por una gestión pesquera que garantice un modelo verdaderamente sostenible, justo y viable a largo plazo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Finalizado este punto, señora Quintana, ¿acepta usted la enmienda que se le ha presentado?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 5

La señora **QUINTANA CARBALLO**: No. Pero sí la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Por lo tanto, se votará por puntos.

— RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA EL RESPETO A LA CULTURA, HISTORIA Y TRADICIÓN DEL TORO BRAVO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000858).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley, antes primera en el orden del día, relativa a las medidas para el respeto a la cultura, historia y tradición del toro bravo.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy traemos a esta comisión una proposición no de ley que no solo defiende al toro bravo, sino que reivindica algo mucho más profundo: nuestra identidad, nuestras raíces y el papel esencial del mundo rural en la vertebración de España, que además es el 85% de nuestro territorio nacional. El toro bravo no es un animal cualquiera; es el resultado de siglos de trabajo por parte de determinados ganaderos que han preservado con esmero una raza única en el mundo. Su bravura, su nobleza, su instinto y su presencia son fruto de una rigurosa selección genética y de un sistema de crianza extensivo que respeta perfectamente el medioambiente y también los ciclos naturales.

Hablamos de más de ochocientas explotaciones ganaderas distribuidas por todo el territorio nacional, muchas de ellas ubicadas en espacios protegidos como parques naturales o nacionales, y que contribuyen activamente a la conservación del entorno. La dehesa y la marisma son productos también de este tipo de ganadería; ecosistemas singulares que se mantienen vivos gracias, entre otros factores, como he dicho, al toro bravo. Además, hay que recalcar que estas explotaciones ocupan una séptima parte de toda la superficie de la dehesa ibérica y en ella se desarrolla una actividad ganadera perfectamente compatible con la biodiversidad, con la lucha contra la desertificación y con el mantenimiento de esa población rural que permanece en nuestros pueblos. ¿Quién se ocupa de cuidar esos paisajes, ese patrimonio ecológico que es de todos los españoles? ¿Quién fija la población en los pueblos? Los ganaderos, muchos de ellos de toro bravo.

Por eso no se puede atacar a la tauromaquia sin atacar al mundo rural, sin atacar al campo español. Y eso es precisamente lo que se ha hecho en los últimos años. Se ha eliminado el Premio Nacional de Tauromaquia; se ha aprobado una ley, la 7/2023, que ignora por completo la realidad del toro de lidia; se ha elevado el tipo de IVA para un toro de lidia al 21%, mientras que la carne, por ejemplo, tributa al 10%. Este tipo de ataques —directos, políticos, ideológicos— son porque hay gente a la que no le gusta esta actividad cultural, económica y ecológica que ha formado parte de la historia de España, simplemente por prejuicios que realmente no tienen ningún tipo de contenido real ni lógico.

Desde VOX decimos basta. Proponemos medidas concretas, sensatas, realistas y necesarias. Queremos que se garantice el apoyo de la política agraria común a la raza de lidia y que su cría sea reconocida como ingreso agrario. Pedimos la derogación de la Ley 7/2023, porque no respeta ni la tradición ni la singularidad del toro bravo. Instamos al Gobierno también a conservar el material genético de esta raza y a mantener un censo mínimo de reproductores para asegurar su pervivencia. Solicitamos el rediseño de los reconocimientos veterinarios en las plazas de toros, para garantizar la seguridad sin entorpecer el espectáculo ni perjudicar tampoco a los ganaderos. Reclamamos que los pliegos municipales no impongan vetos encubiertos a determinadas ganaderías y que se respete la libre competencia. Proponemos que la venta de toro bravo se considere parte del espectáculo cultural y que se le aplique el tipo reducido del 10% del IVA. Y, por supuesto, pedimos que el toro bravo sea incorporado a los planes estratégicos de turismo nacional e internacional y a los programas educativos y medioambientales, porque reconocer su hábitat y su crianza es también conocer y amar la riqueza que tenemos en nuestro territorio nacional.

El toro bravo no solo es el eje de la tauromaquia, sino además un símbolo de libertad, de esfuerzo; un símbolo de nuestro campo, una seña de nuestra identidad, de nuestra tradición. Querer eliminarlo es querer eliminar también una parte de nosotros mismos y, además, es una afición que compartimos en prácticamente todas las regiones de España, aunque en algunos sitios no se practica e incluso se ha prohibido, como es el caso de la región catalana, en contra de la libertad y del sentido común. Por lo tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 6

señorías, creemos que hay que votar este tipo de iniciativas, que son positivas, porque, además, creemos que no hay un futuro sin raíces. Creo que este toro de lidia y la riqueza a través de su crianza es de todos nosotros, y no hay raíces sin respeto a nuestras tradiciones, a nuestros hombres del campo y a nuestros ganaderos. VOX, por lo tanto, siempre estará con el mundo rural, al lado del toro bravo y del lado de España. Por eso, consideramos que tiene que ser una iniciativa apoyada por todos los grupos, por lo que representa también a nivel de vertebración del mundo rural.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

No hay ninguna enmienda presentada a esta proposición.

Por lo tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Una vez más vemos a la extrema derecha venir a este Congreso a hablarnos del pasado; a hablarnos de la tortura animal; a intentar colar, a través de la ganadería, tradiciones que poco a poco se van extinguiendo en el sentido común colectivo de nuestro país. Vemos cómo no entienden el sentir de la gente y de la sociedad civil. Estamos en un momento en el que se han presentado en el Congreso más de 700 000 firmas ciudadanas que vienen a decirnos que la sociedad que queremos, que la sociedad del futuro será una sociedad sin tortura animal; será una sociedad donde nuestra cultura, nuestras fiestas, las tradiciones, se podrán llevar a cabo compatibilizándolas con el respeto a los animales, con el respeto a los seres sintientes y con una educación basada no en la violencia, no en hacer daño a ningún animal, sino en el cariño, el respeto, la tolerancia y los valores que todo demócrata debería de tener.

La tauromaquia ha existido durante muchos años —somos conscientes— y ha tenido apoyo popular, pero hoy en día las cifras de asistencia a las corridas de toros están bajo mínimos. Sin las subvenciones que dan los Gobiernos del Partido Popular y VOX... El caso de Valencia es paradigmático. Una tierra en la que conseguimos impulsar al sector cultural, gracias a que el Partido Popular regala a VOX esas iniciativas, acaba siendo la tierra otra vez de la tortura animal para la vergüenza de los valencianos y las valencianas. No cuela. Por supuesto que apoyamos al toro de lidia, por supuesto que apoyamos al toro bravo y por eso no lo torturamos en una plaza, por eso no lo desangramos en las televisiones autonómicas. Por eso vamos a apoyar a los ganaderos, vamos a buscar fórmulas para compatibilizar la ganadería con la crianza de toros, pero no a través de la tortura, el asesinato y las fiestas que contradicen incluso los informes de la ONU y que son cosa del pasado.

Señorías, la tauromaquia va a desaparecer más pronto que tarde y lo va a hacer gracias a la ciudadanía, que lo está diciendo. Hasta los propios partidos nuevos de extrema derecha también lo están diciendo, porque saben que el sentir de nuestro país y de nuestro pueblo, que la gente joven —salvo una minoría— no quiere la tortura animal. Así que, miren al futuro y dejen de mirar al pasado. Estoy seguro de que esta Cámara, a través de esta ILP que están impulsando miles de ciudadanos, con esa recogida de firmas —como he dicho antes, se han recogido más de 700 000 firmas—, va a permitir que por lo menos cada autonomía, cada Gobierno autonómico, pueda decidir si quiere tauromaquia o no. Déjense de demagogia, dejen de utilizar al campo y a la ganadería, como hacen habitualmente, para defender sus tradiciones y sus gustos macabros, y piensen en el futuro de nuestro país, que lo tiene claro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, señorías de VOX, una PNL con no sé cuántos puntos, realmente poco trabajada. Además, algunas de las cosas que reclaman se están haciendo y otras están en la pura contradicción. Voy a trasladar mi pensamiento, el pensamiento de los socialistas. Nosotros somos amantes y respetamos la naturaleza, las plantas. Nosotros somos amantes y respetamos a los animales. Evidentemente respetamos mucho al toro, que en este momento es lo que estamos tratando aquí. Y nosotros somos amantes y respetamos a las personas, a todas las personas, sea cual sea el color de piel que tengan y sean del estatus social que sean. Son diferencias que quiero traer a esta comisión y a este relato para trasladar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 7

la gente que menos mal que estamos otros grupos para defender a ese sector primario, para defender a las personas, porque ustedes no son de fiar y no sé a quién defienden, a muy poquitos. Con estas propuestas solo vienen a hacer populismo para salir a la calle a lanzar muchas cosas. **(Rumores)**. Déjenme hablar y verán algunas de sus contradicciones.

Usted está reclamando la inclusión del toro de lidia en la PAC. En la política agraria —para que usted lo sepa, ya que está defendiendo al medio rural— el primer pilar se basa en el agricultor activo, y son ingresos de agricultura. Cuando hablamos de todo esto, lo que más me duele es que lo que intentan siempre es confundir a la gente para que piensen que otros no los defendemos. Y voy a hacer un pequeño repaso de algunas cosas que he subrayado de los informes que me han pasado. Y le quiero decir una cosa que les digo a mis alcaldes, a mis concejales y a todos los aficionados: nosotros no vamos a dejarlos solos, vamos a defender el toro y vamos a defender su posición. Estarían apañados si los defendieran ustedes. El Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas, los bancos de germoplasma, con un importante papel de preservación de recursos genéticos animales, y el apoyo a asociaciones de criadores de razas: esto lo está haciendo el ministerio. ¿Ustedes saben lo que es el libro genealógico? **(Rumores)**. ¿Ustedes saben para qué sirve eso? ¿Ustedes saben lo que son las razas autóctonas? En el caso de la lidia, en el programa de cría figuran el BGA, el Instituto Español de Genética y Reproducción Animal, el CENSYRA de Colmenar Viejo, el Equipo de Reproducción, Zootecnia-Insavet, el CENSYRA de Badajoz para razas de difícil manejo y, actualmente, tenemos convenios suscritos con tres asociaciones de toros de Lidia, que son: la Agrupación Española de Ganaderos de Reses Bravas, AEGRB; la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, AGRL, y la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia. En el MAPA somos plenamente conscientes de la contribución de esta ganadería...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: ... al mantenimiento de la biodiversidad y al mantenimiento del agropastoreo y la agrosilvicultura.

Señorías, lo que estoy diciéndoles es que los negacionistas que no creen en el cambio climático no tendrían ni dehesa ni nada, y sin eso no hay toro, y sin eso no hay vida en el medio rural.

Muchas gracias, señor presidente, y perdone porque me he pasado de tiempo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sancho.

Para finalizar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Macías.

El señor **MACÍAS GATA**: Presidente, señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Popular votará a favor de esta iniciativa, porque compartimos la necesidad de proteger y apoyar al sector del toro bravo, especialmente, en un momento en el que está siendo atacado y marginado por el propio Gobierno de España. Hablamos de una actividad que no solo forma parte de nuestro patrimonio cultural, como reconoce la Ley 18/2013 —una ley impulsada por el Partido Popular con el apoyo de más de medio millón de ciudadanos—, sino que es también una fuente de empleo, riqueza y sostenibilidad para muchas zonas rurales. Y hablo con conocimiento de causa. En mi tierra, en Extremadura, la cría del toro bravo no es solo una tradición, es una forma de vida profundamente arraigada. Somos referente en ganaderías de lidia —Victorino Martín, Jandilla y Murube son buena muestra de ello—, en conservación de la dehesa y también en el impulso de una actividad que genera turismo, mantiene población y protege nuestro medio natural. A ello se suma una intensa vida taurina popular, festejos tradicionales, como los encierros de San Juan en Coria, la Feria del Toro de Olivenza —que es el primer fin de semana de marzo y con la que se inicia la temporada—, las corridas de toros de Fregenal de la Sierra, de Higuera la Real, sin olvidarme de mi pueblo, Barcarrota, todo ello con un enorme arraigo, participación ciudadana y valor económico, social y cultural.

Frente a esto, ¿qué hace el Gobierno de Sánchez? Eliminar el Premio Nacional de Tauromaquia; excluir al sector de ayudas culturales; impulsar, con la complicidad de sus socios de SUMAR, una iniciativa legislativa popular para derogar su protección como patrimonio cultural; silencio cuando se ataca desde comunidades autónomas con informes arbitrarios o trabas administrativas y, lo más grave, intentar borrar por la puerta de atrás una parte esencial de nuestra identidad como país. Esto no es política cultural, es sectarismo ideológico, y desde el Partido Popular no lo vamos a permitir. Ya lo hemos demostrado defendiendo esta actividad en Bruselas, recurriendo ante el Constitucional, promoviendo leyes y organizando jornadas para poner en valor el legado de la tauromaquia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 8

Señorías, el toro bravo representa cultura, campo, respeto al medioambiente y dignidad rural. No vamos a aceptar que quienes nunca han pisado una dehesa ni han escuchado a un ganadero pretendan darnos lecciones sobre sostenibilidad o bienestar animal. Defendemos esta PNL porque defendemos la libertad cultural, el mundo rural y el derecho de nuestro pueblo a vivir de lo suyo con orgullo y sin complejos. Y exigimos al Gobierno que deje de dar la espalda a millones de españoles que ven en la tauromaquia no un problema, sino una riqueza que merece ser protegida.

Eso sí, señorías de VOX, podemos estar de acuerdo —que lo estamos— en derogar la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, pero no en hacer demagogia, pues esta ley, en su artículo 1, excluye de su aplicación al toro bravo, al igual que a la caza, gracias al trabajo ímprobo de los diputados del Grupo Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macías.

— RELATIVA AL APOYO Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001850).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero del orden del día: Proposición no de ley relativa al apoyo y promoción de la producción ecológica. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario SUMAR.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Traemos una iniciativa que pretende fomentar la producción ecológica, que también conocéis como biológica u orgánica. España, ciertamente, se juega mucho, tanto por la importancia del sector agrario, que es estratégico, como por la propia vulnerabilidad de este sector al cambio climático. Y es que el cambio climático, a pesar de que algunos lo nieguen, es indiscutible y afecta, especialmente, a las comunidades rurales.

En este sentido, nuestros sistemas agrícolas tienen un doble papel: por un lado, se ha demostrado que la agricultura intensiva es de los principales emisores de gases de efecto invernadero, pero, por otra parte, la agricultura es uno de los sectores más vulnerables a los efectos del cambio climático. Por tanto, si la agricultura se adapta, la agricultura se protege. Si se da una transición agroecológica en el sector, que disminuya el peso de la agricultura industrializada, basada en el uso masivo de fertilizantes sintéticos, pesticidas, maquinaria pesada y monocultivo, avanzamos en seguridad para los agricultores y, por supuesto, en soberanía alimentaria. Así que más producción ecológica, objetiva e indiscutiblemente, es positiva: en primer lugar, para la agricultura profesional y, además, es socialmente necesaria, porque la producción ecológica es menos dependiente de los oligopolios que controlan el mercado de insumos agrícolas. Un agricultor es más independiente si no necesita fertilizantes ni pesticidas sintéticos. Por otra parte, se promueve la diversificación de cultivos. Los productores no dependen de un único cultivo o de monocultivos extensivos, y así reducen riesgos. La agricultura ecológica también favorece —cómo no— la conservación del paisaje rural, la protección de los recursos hídricos y la mejora de la calidad del suelo. En segundo lugar, la producción ecológica es buena para la sociedad en su conjunto, pues supone una mejora para la salud pública y también, como decía, porque mitiga la crisis climática. En tercer lugar, aumentar la producción ecológica es positivo para el mundo rural, porque se emplea más mano de obra que en la agricultura industrializada. Fíjense en los datos: frente a esa uberización del campo que expulsa a los agricultores del campo, fomentar la agricultura de producción ecológica bajo un modelo de agricultura socialmente necesaria incrementa hasta en un 30% la mano de obra necesaria en el campo, por tanto, así se contribuye a tener una agricultura con agricultores, al relevo generacional y a arraigar la población en el medio rural.

Por todo esto, traemos esta iniciativa con medidas para contribuir a retos que no son solo del campo, son retos del país. Apostamos por la ecológica sin imposiciones, lo hacemos con ayudas. Queremos ayudar y planteamos medidas para que en el año 2030 se alcance ese 25% de la superficie agraria útil en producción ecológica y para que también en 2030 un 10% del consumo sea de productos ecológicos, tal y como establece el plan de acción europeo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Senderos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 9

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario SUMAR nos trae una iniciativa para el impulso de la agricultura ecológica en nuestro país. Señorías, el cambio climático es el mayor reto al que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI. La comunidad científica hace años que nos viene avisando de sus consecuencias. En nuestro país el cambio climático se ha convertido en una de las principales amenazas, sobre todo, para la agricultura. Fenómenos como la desertificación hacen que nos encontremos entre los países europeos más vulnerables a los efectos del cambio climático. Las temperaturas medias en España han aumentado aproximadamente 1,7 grados en los últimos cincuenta años, y lo peor es que seguirán subiendo y cada vez más rápido. Esto provoca fenómenos meteorológicos extremos, como las olas de calor, más frecuentes e intensas, y fenómenos como la dana y sequías. Y las sequías prolongadas, las temperaturas elevadas y la deforestación están acelerando el avance de algo muy peligroso en nuestro país, que es la desertificación. Este proceso compromete la fertilidad del suelo, dificulta la agricultura y pone en riesgo, ni más ni menos, que la producción de alimentos. Por todo ello, es fundamental apostar y fomentar la agricultura ecológica y regenerativa en nuestro país.

Señorías, en España la agricultura ecológica ha experimentado un crecimiento significativo, liderando la producción ecológica en la Unión Europea. Este crecimiento se debe en parte a la apuesta del Gobierno por este tipo de agricultura, al aumento de la demanda de productos ecológicos y a la mayor conciencia ambiental de los consumidores. Para aumentar este consumo, el MAPA viene realizando una serie de actuaciones destinadas a incrementar el grado de visibilidad y conocimiento de la producción ecológica española entre los consumidores de nuestro país: en primer lugar, a través de la campaña de promoción «Aquí somos eco-lógicos», desarrollada bajo el paraguas de la campaña «El país más rico del mundo». Estas campañas fueron desarrolladas entre el MAPA y el sector de la producción ecológica y, una vez más, queda demostrado el compromiso del Gobierno de España con la agricultura ecológica.

Por último, me gustaría pedir al Grupo Popular y a VOX —se lo repito— que dejen de enfrentarse a la agricultura con el medioambiente y al medioambiente con la agricultura, porque no hay agricultura sin medioambiente y no hay medioambiente sin agricultura. Méntanselo en la cabeza, no insistan y dejen de hacer el ridículo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Senderos.

En turno de fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el cambio climático —a ver si lo escuchan bien— ha existido, existe y existirá, igual que los cambios de Gobierno. Ha habido y va a haber cambios de Gobierno, a pesar de que, de momento, tenga el apoyo de este grupo proponente un Gobierno corrupto, y estén lejos de aplicar estas medidas que traen aquí con esta PNL. Señorías, siendo parte del Gobierno, si tan buenas son, ¿por qué no las llevan ustedes a cabo y dejan de perder el tiempo aquí? Si tanto les preocupa la huella de carbono, ¿por qué invierten todo este tiempo, todo este papel, traducciones, etcétera?

Ustedes son unos falsos. Se amparan bajo la Agenda 2030, bajo ese paraguas, para criminalizar a la agricultura tradicional y, especialmente, a la ganadería. Por eso, a todos ustedes no se les ve en esas manifestaciones que llevan años haciendo los agricultores y los ganaderos por las calles de Madrid y de España. Ustedes se esconden. Quieren revertir un sistema que garantice los alimentos para la mayoría de los españoles, en un país donde lideramos la pobreza infantil. Por supuesto, todo en la línea de esa Agenda 2030; a lo mejor lo que ustedes quieren es que terminemos comiendo grillos o gusanos. **(Muestra un recorte prensa)**. Vamos hacia ese camino, a esa Agenda 2030 que todos ustedes defienden aquí y en Europa, todos, menos VOX.

Por último, ustedes proponen bajar el IVA a los productos para las personas más pudientes. Ustedes, los de la izquierda, vienen aquí a decir que hay que rebajar el IVA a las personas pudientes. Pues miren **(muestra otro recorte de prensa)**, en el año 2023 llevamos una iniciativa para bajar el IVA de los productos básicos y ampliarla al aceite de oliva, las semillas, la pasta, la carne y el pescado. ¿Sabe qué votaron ustedes, señorías de la izquierda? Votaron en contra. Por lo tanto, no me vengan ahora con una PNL —sabiendo que no tiene ningún tipo de recorrido— diciendo que quieren bajar el IVA a los productos que se generen bajo esa supuesta garantía de proteger el cambio climático, la Agenda 2030, etcétera. Y no puedo dejar de mencionarlo, pero en el mes de febrero de este año también volvimos a traer esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 10

propuesta al Congreso de los Diputados (**muestra otro recorte de prensa**) y ¿saben ustedes lo que votaron todos, todo el Congreso menos VOX? Todo el Congreso menos VOX votó en contra de bajar el IVA a los productos básicos en la cesta de la compra.

Señorías, dejen de hacer demagogia, ustedes son Gobierno, y en el poco tiempo que les queda, si realmente esta es una medida buena para los españoles y hay que bajar el IVA de los productos a quienes no pueden llegar a final de mes con su compra, háganlo y dejen de hacer perder el tiempo a los diputados de esta Cámara y a los españoles.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos. Su señoría de SUMAR presenta una PNL para el apoyo y promoción de la producción ecológica. Se lo digo con todo el respeto, sin acritud: llegan tarde y, como siempre, llegan mal. Miren este documento (**muestra un documento**): Estrategia para el Apoyo a la Producción Ecológica, marzo de 2014. ¿Se acuerdan ustedes de quién gobernaba en aquella fecha, en marzo de 2014? Pues sí, un tal Mariano Rajoy, aquel presidente al que desalojaron del Gobierno, unos por convicción, otros a traición, y todos enarbolando la bandera de la transparencia democrática y contra la corrupción. Decían: sí, sí, ya vamos viendo. Y ahí estaban ustedes y ahí siguen. No tienen ninguna credibilidad. Y sí, llegan ustedes mal. Cada vez que presentan una PNL hacen ustedes el ridículo más espantoso, porque ustedes son Gobierno, no confunden a nadie. Ya existe un plan para apoyar la producción ecológica en la Unión Europea, ya existe un plan también en cada comunidad autónoma, cada una tiene su propio plan. Puestos a pedir, lo que deberían ustedes hacer es retirar el apoyo a este Gobierno corrompido y pedirle que convoque elecciones ya.

Pero si quieren que hablemos de producción ecológica, también podemos hacerlo, porque lo primero que detectamos en esta PNL es ese tufillo ideológico. Dicen —entre algunas otras perlas— que el sector agrícola y ganadero es uno de los mayores responsables del cambio climático. Los oligopolios controlan el mercado de insumos. Nos hablan ustedes de controlar, ustedes que han votado en contra de la semilla de edición genética. Por favor, dejen de criminalizar también a los agricultores. (**Rumores**). Por ahí no, señorías. Por ahí, señorías de SUMAR, no. Y a ver si les queda algo muy claro: los mayores ecologistas son los agricultores, pero los de verdad, los que se suben al tractor, no los de despacho, que ya sabemos que el papel lo aguanta todo. Por supuesto, el cambio climático es una realidad. Vengo del campo, de lo cual me siento muy orgulloso, y nunca había visto en el mes de mayo tres temporales de agua y granizo que nos han arrasado todas las cosechas y, el último, hace solamente dos días. Y por supuesto que el Grupo Popular apoya y defiende la importancia de la producción ecológica, pero desde otros postulados. Nosotros no vamos a decirle al agricultor qué tiene que producir y cómo tiene que producirlo. No intenten imponer también su agenda ideológica a la agricultura. No, señorías. Y nos hablan de un consumo responsable y de potenciar el consumo de alimentos ecológicos. Y esto lo dicen ustedes, que lideran también otro ministerio, el de Derechos Sociales, que no hace nada mientras crece la pobreza infantil y muchas familias no pueden darle de comer dos platos de carne o pescado a sus hijos a la semana, y pretenden que les demos productos ecológicos mucho más costosos. Y esto lo dicen ustedes, que nos robaban el dinero, se lo repartían y se lo gastaban en mujeres prostituidas. (**Rumores**). Consumo responsable, señorías.

Señorías, la guerra de Ucrania y las últimas crisis nos han enseñado algo: hay que garantizar la soberanía alimentaria. La competitividad internacional es muy fuerte, sobre todo, si no existen las mismas obligaciones de producción. Tenemos que saber acompasar, en el contexto de prioridades de la Unión Europea, la aplicación de medidas vinculadas a la sostenibilidad medioambiental presente y también futura, el mantenimiento de la competitividad de nuestro sector, a la vez que garantizar la disponibilidad de alimentos. Y todo lo demás, señorías de SUMAR, son brindis al sol.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.

Señor Valero, ¿acepta usted la enmienda del Grupo Socialista?

El señor **VALERO MORALES**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 11

— RELATIVA AL IMPULSO EN EL ESTUDIO, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS GENÓMICAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002151).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 4: Proposición no de ley relativa al impulso en el estudio, desarrollo y aplicación de nuevas técnicas genómicas. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, reforzar la aplicación de nuevas técnicas genómicas en el ámbito agrario nacional es una necesidad estratégica. Son claves para afrontar los crecientes desafíos del cambio climático, mejorando la competitividad del sector agroalimentario y garantizando la seguridad alimentaria de nuestro país. Estas técnicas permiten soluciones más rápidas, seguras y precisas. Su aplicación resulta especialmente relevante para la adaptación de los cultivos a fenómenos cada vez más frecuentes, como las altas temperaturas, la prolongación de los periodos de sequía y el aumento de la aridez, con especial impacto en zonas vulnerables como la cuenca mediterránea. En el ámbito de la sanidad vegetal, estas herramientas también representan una respuesta eficaz frente al aumento de plagas y enfermedades, consecuencia directa del cambio climático.

Señorías, gracias al esfuerzo continuado en inversión pública y privada, las nuevas técnicas genómicas han avanzado notablemente en los últimos años en términos de eficacia, precisión, versatilidad y reducción de costes. España cuenta en estos momentos con un ecosistema sólido en investigación e innovación, apoyado por centros públicos, universidades y pymes. Este ecosistema necesita un marco normativo que incentive y facilite el desarrollo de estas tecnologías. El ministro Luis Planas ha subrayado recientemente la importancia estratégica de esta herramienta, afirmando —y cito sus palabras—: En el contexto actual es fundamental contar con cultivos, plantas y semillas más resistentes a plagas, enfermedades y condiciones climáticas adversa, que cuenten, además, con una mayor productividad, calidad, mejor calidad nutricional y una vida más prolongada.

Desde el Gobierno de España se ha reiterado la necesidad de adaptar el marco regulatorio europeo a los avances científicos y tecnológicos. Por ello, se ha defendido de forma decidida el impulso a la nueva normativa europea, que permitirá mejorar la sostenibilidad, la productividad y la competitividad del sector agroalimentario. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ya ha adoptado y sigue adoptando las medidas necesarias para que se apruebe el marco regulatorio equilibrado para las nuevas técnicas genómicas en la Unión Europea. Como se dice en la exposición de motivos, durante la Presidencia española del Consejo, sería un impulso sin precedentes, reconocido ampliamente por la mayoría de los ministros de la Unión Europea.

Señorías, es fundamental reforzar la autonomía estratégica de la Unión Europea, impulsando la formación, la divulgación y la transferencia de conocimiento en torno a estas técnicas genómicas. Debemos hacerlo en colaboración con entidades científicas especializadas, garantizando siempre los más altos estándares de protección para la salud humana, animal y ambiental, por lo que urge y es necesaria una nueva normativa que posibilite el uso en las plantas de nuevas técnicas genómicas, ya que el sector agroalimentario demanda soluciones innovadoras para ser competitivo y sostenible. Por eso, es importante cerrar un buen acuerdo de compromiso con estas nuevas técnicas genómicas. No debemos perder tiempo, si queremos seguir manteniendo una posición de liderazgo en los mercados internacionales. Estos avances científicos permiten buscar soluciones a muchos problemas, entre ellos, a la necesaria adaptación de nuestros cultivos a las distintas diferencias climáticas. El calentamiento global, la sequía o las diferentes danas están produciendo mucho daño al campo, con consecuencias económicas para nuestros agricultores.

Señorías, trabajemos por los alimentos sanos, seguros y sostenibles, alineados por la Estrategia Nacional de Alimentación y comprometidos con una mayor productividad, calidad nutricional y vida útil. Por todo lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, solicitamos el apoyo a esta proposición no de ley. Señorías, apostemos por un sector agroalimentario más resiliente, que dé respuesta a los retos presentes y futuros.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

No hay enmiendas. Por lo tanto, en turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario SUMAR, interviene el señor Valero, porque la señora Micó no ha llegado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 12

El señor **VALERO MORALES**: Compartimos la necesidad de dar respuesta a los desafíos del cambio climático y de impulsar una agricultura más resiliente y sostenible, pero no lo podemos hacer tampoco a cualquier precio ni de cualquier manera.

Se asume que las nuevas técnicas genómicas son una solución segura, eficaz e imprescindible, pero, ciertamente, hemos de reconocer que el debate científico y ético sobre estas nuevas técnicas genómicas sigue abierto. Y si el debate está abierto, nosotros, en esta comisión, tenemos dificultad para cerrarlo por una vía rápida. Unos argumentos insisten en que estas técnicas son diferentes de los transgénicos clásicos, porque no implican la transferencia de genes entre especies no compatibles, pero también es verdad que se obvia que se está exonerando a estas técnicas de la trazabilidad, del etiquetado y de la evaluación medioambiental y toxicológica, tal y como ha criticado la Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria de los Alimentos por falta de rigor científico. Por tanto, esta no es solo una cuestión técnica, es también democrática, en tanto que, si no hay trazabilidad, el consumidor pierde el derecho a saber y, si no hay una evaluación medioambiental completa, asumimos riesgos que no podemos controlar. Y si no hay una participación real de los agricultores, especialmente de los pequeños, avanzamos hacia un modelo cada vez más concentrado, menos justo.

En la exposición de motivos se habla de un futuro con menos pesticidas, menos fertilizantes y más resiliencia, pero, en la práctica, lo que está ocurriendo es que estas promesas pueden quedar en manos de unas pocas empresas. Las cuatro principales multinacionales del sector —entre ellas, Bayer y Corteva— acumulan la mayor parte de patentes NTG. Sin mecanismos de control público, sin condiciones claras de acceso libre a las semillas y sin inversión directa en la agricultura a pequeña escala, lo que se promovería no es una revolución verde, sino una privatización genética del campo, aumentado así la dependencia de los agricultores.

Por tanto, nos genera dudas y, por eso, hemos planteado una serie de enmiendas que, lamentablemente, no han podido llegar a tiempo. En esos términos nos encontramos respecto a esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.
En nombre del Grupo Parlamentario VOX, señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señor presidente.

Comparecemos hoy para fijar la posición de VOX en esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista que, bajo el pretexto de impulsar las llamadas nuevas técnicas genómicas, esconde lo de siempre, es decir, una sumisión total a los dictados de Bruselas, dependencia ideológica del Pacto Verde Europeo y olvido total de campo español a nivel particular, porque cambian de opinión en función de que sus jefes de Bruselas les dicen que tienen que optar por una postura o por otra. Nosotros siempre hemos estado a favor de la innovación, pero es que el Grupo Socialista nos sorprende. Ahora, como les han dado permiso en Bruselas, defienden esto a lo que se oponían en años anteriores.

Además, señoría del Grupo Socialista, su propuesta viene envuelta en términos de sostenibilidad, de innovación, autonomía estratégica alimentaria, pero lo que no dicen es que todo esto se articula al margen de nuestros agricultores y no piensan en la realidad del sector español, sin garantías para nuestra soberanía alimentaria, bajo la imposición de esa ideología tecnocrática y globalista que ustedes obedecen, porque no tienen criterio propio ni se centran en las necesidades de los agricultores desde hace mucho tiempo a nivel de estas técnicas genómicas. El Gobierno que hay, del Partido Socialista, y el Partido Popular en Europa llevan años asfixiando al sector agrario con leyes cada vez más restrictivas, con exigencias climáticas inasumibles, con ataques al regadío, con prohibiciones al uso de productos fitosanitarios esenciales y con criminalización de la ganadería. Y ahora vienen ustedes con esta PNL, pretendiendo que creamos que estas nuevas técnicas genómicas van a salvar el campo. Efectivamente, estamos de acuerdo en que son positivas y que hay que llevarlas a cabo, pero hay una mezcla de una burocracia verde que no se puede cumplir, y ahora, de pronto, les dan permiso a ustedes para impulsar esto de las técnicas genómicas. Pues no sé por qué, será porque una multinacional les habrá dicho que ahora sí hay que defenderlo. Nos parece una contradicción.

Además, necesitamos más impactos económicos con garantías para que los pequeños y medianos agricultores puedan acceder en igualdad a las condiciones de estas técnicas, también mecanismos para evitar que se impongan monopolios biotecnológicos, como los que ya operan con patentes transgénicas. Tenemos que crear ese ambiente favorable a la rentabilidad de las explotaciones agrarias, pero no fomentar los pelotazos y los intereses de las grandes multinacionales. Porque si no se garantiza la libertad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 13

de los agricultores para sembrar, elegir variedades, conservar sus semillas y proteger la biodiversidad nacional, esta revolución genética que ustedes anuncian acabará en manos de esas grandes multinacionales que decimos y será a costa, al final, del agricultor español y de nuestra soberanía alimentaria. Y lo más preocupante, una vez más, es que subordinan toda su política agraria a los burócratas de Bruselas, como ya hemos dicho al principio.

Desde VOX decimos alto y claro que sí estamos de acuerdo con el avance científico y con la innovación responsable, pero ese modelo de subordinación ideológica que mezcla ciencia con propaganda climática, que impone un lenguaje tecnocrático para ocultar sus verdaderos efectos sobre la soberanía de nuestra agricultura lo rechazamos.

Termino ya, señor presidente. Nosotros queremos lo contrario, defendemos nuestra soberanía alimentaria, nuestra agricultura, que haya un ecosistema favorable a la rentabilidad, pero que haya un campo libre, competitivo, con reglas claras, con investigación propia, con innovación al servicio del productor y no del burócrata, ni de los intereses de las multinacionales, ni del ecologista radical, ni del inversor especulador.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Por eso, rechazamos esta PNL.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Por último, para fijar su posición, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Hoy de nuevo nos encontramos con una PNL del Grupo Socialista que es una auténtica pantomima. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia)**. Parece ser que ustedes, los diputados del Grupo Socialista, con Pedro Sánchez a la cabeza, o no se enteran de nada o no sirven para nada.

Los españoles estamos hartos de un Gobierno y de un ministro que abandona al campo, que maltrata a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores —como se viene repitiendo en esta comisión—, y que vienen aquí a ponerse una medalla con una PNL que es una mala copia de la PNL del Grupo Popular que ya se debatió hace un año en esta misma comisión. Una PNL que fue ambiciosa y concreta, que exigía medidas inmediatas y seguridad jurídica para el sector agrario, frente a la retórica tardía que hoy nos trae aquí el Partido Socialista. ¿Y qué pasó? ¡Qué sorpresa! Fue aprobada a pesar del voto en contra del Partido Socialista, de SUMAR, de Esquerra y de Bildu, sus socios de Gobierno, que tanto atacan y se avergüenzan de ustedes y de sus prácticas mafiosas.

Es curioso que el Grupo Socialista rechazara nuestra PNL y ahora presente esta iniciativa que pone en evidencia su dejadez, su inacción y su oportunismo político. Si quieren, les refresco el *petitum* de aquella PNL de hace un año en el que se pedía tomar medidas necesarias para la defensa, el diseño y la implantación de un marco regulatorio y equilibrado en la Unión Europea. En aquel *petitum* se pedía realizar un estudio sobre el impacto económico y social de la implantación de estas técnicas. En aquel *petitum* se pedía desarrollar una estrategia que incluyera programas de impulso de la investigación, del desarrollo y de innovación de esas técnicas. ¿Por qué el Grupo Socialista no la apoyó entonces? ¿Por qué votó en contra de esta PNL? Yo se lo digo: anteponen sus equilibrios ideológicos al interés del campo español.

Lo grave es que llegan tarde. La PNL del Grupo Popular, que fue aprobada, no se ha impulsado, no han hecho nada al respecto; pura dejadez y puro escaparate. Tuvieron la oportunidad de liderar este debate en Europa durante la Presidencia española del Consejo y lo dejaron pasar. Hoy, señorías del Partido Socialista con esta PNL reconoce lo que ya dijo el Partido Popular hace un año: el Gobierno de Pedro Sánchez tiene los días contados. Pero tranquilos, muy pronto llegará el Gobierno del Partido Popular y las nuevas técnicas de edición genética tendrán el impulso y la implantación necesaria que este campo está pidiendo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Cantalapiedra. **(La señora Faneca López pide la palabra)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 14

La señora **FANCA LÓPEZ**: Señora presidenta, yo creo que los insultos se deberían de evitar. Al menos en comisión, por favor. Pueden decir lo que crean conveniente, pero yo pediría que se quitasen del *Diario de Sesiones*.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Se mirará y se quitará del *Diario de Sesiones*.

— RELATIVA A IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN CONTRATO DE APOYO A PROYECTOS EMPRESARIALES EN EL SECTOR AGRARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV). (Número de expediente 161/002198).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Pasamos al punto número 5, correspondiente a la PNL relativa a impulsar la creación de un contrato de apoyo a proyectos empresariales en el sector agrario.

Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Presentamos esta iniciativa relativa —tal y como se indica en la exposición de motivos— al contrato de apoyo a proyectos empresariales, también llamado CAPE, que es una fórmula jurídica que permite al emprendedor o al líder de un proyecto beneficiarse del apoyo de una empresa o una asociación con experiencia mientras prueba la viabilidad de su proyecto, sin crear de forma inmediata su propia estructura, sin necesidad de que forme una empresa. Un contrato que, no siendo de trabajo, facilita la inmersión en el mundo empresarial y que permite probar legalmente una actividad empresarial antes de su lanzamiento, sin perder su situación de paro y de percepción de la prestación, con una cobertura social y de protección en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional. Porque no tiene garantías de que pueda salir para adelante, pero tiene que estar cubierto. Un contrato del que se pueden beneficiar las personas físicas, emprendedoras o de un proyecto de creación o traspaso de una empresa, exceptuando las personas asalariadas a tiempo completo e incluso los empresarios individuales de una SLU.

Es un contrato que está en vigor en Francia, por ejemplo, y que aquí se ha estudiado e impulsado a través de la figura de los espacios test agrarios. ¿Y qué son los espacios test agrarios? Estos espacios test agrarios permiten a las personas que tienen como proyecto una empresa agraria nueva practicar y desarrollar habilidades personales; comprobar la viabilidad técnica, económica y personal de sus proyectos; evaluar las diferentes vías de comercialización; llevar a cabo una búsqueda de tierras para sus futuros proyectos y establecer contacto con los diferentes actores del sector implicados en el territorio. Sus demandantes, los nuevos agricultores, requieren de un acompañamiento diferente al perfil joven tradicional, porque, aunque a menudo ya cuenta con formación agraria, les faltan a veces muchos recursos. Se trata de un proceso progresivo y paulatino, acompañado de una supervisión profesional, bajo un entorno seguro y con niveles de riesgo muy bajos.

El espacio test agrarios se estructura con un soporte legal, un soporte físico y un soporte integral que asegura la realización del test de actividad por parte del aspirante. El actor clave encargado de esta función debe estipular las relaciones legales y administrativas entre los diferentes actores clave y/o actores colaboradores, y entre el espacio test agrario y el aspirante. Asimismo, este debe garantizar al candidato una relación contractual digna y que asegure la viabilidad futura de la incorporación a la empresa agraria. La función del soporte físico hace referencia al espacio en el que se desarrolla la actividad y que incluye tierras, instalaciones, maquinaria, etcétera. Y la función de soporte integral incluye la formación especializada, el proceso de acompañamiento al aspirante desde un punto de vista técnico, empresarial y personal, así como el asesoramiento específico.

Decía que esto se está utilizando en Francia y se trata de emular al patrón francés, por la falta de relevo generacional y por la existencia de una generación de agricultores que, con formación pero sin raíces agrarias, carecen de experiencia práctica y de herramientas que faciliten el acceso a la tierra, a la inversión —entre otros muchos factores—, y que, por tanto, necesitan de un acompañamiento diferente al que requiere un perfil tradicional. Pues bien, este tipo de fórmula al estilo del modelo francés puede convertirse en un sistema relevante para apoyar a quienes buscan desarrollar su proyecto profesional, pero también para promocionar el relevo generacional en empresas familiares, así como en numerosas actividades económicas que carecen de este programa. En definitiva, un sistema que requiere de una regulación para adaptarlo a nuestra realidad económica, social, competencial y de gobernanza que requeriría de cambios legislativos en materia laboral y en Seguridad Social, entre otros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 15

Hecha esta exposición de lo que concierne a los llamados test agrarios y los proyectos empresariales CAPE, pedimos impulsar la creación de un contrato de apoyo a proyectos empresariales, los llamados CAPE, al estilo de lo que se está regulando en Francia y, por otra parte, introducir algún marco contractual en este sentido en el catálogo de medidas y recomendaciones anunciado en favor del relevo generacional del sector agrario. Porque no hay duda de la ausencia de relevo generacional —hoy por la mañana yo se lo comentaba al ministro— en la pesca, pero en agricultura estamos padeciendo tanto de lo mismo. Por lo tanto, hay que buscar nuevas fórmulas, incentivos, modelos que generen ilusión y que sean alicientes para las nuevas generaciones, para que puedan seguir trabajando en el primer sector.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Agirretxea.

En este caso, para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Micó Micó. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

És positiu que hui parlem de relleu generacional agrari, però també és important que ho fem des del rigor i des del realisme que vivim en tots els territoris. El CAPE pot ser una eina útil si s'enfoca bé, però no ens podem fer trampes perquè un contracte per si sol no resol una crisi estructural i menys encara si es planteja des d'un model que no té en compte la diversitat de les diferents realitats dels territoris. Per exemple, en el camp valencià estem ara mateix en una situació d'emergència. El 75% dels titulars d'explotació tenen més de 55 anys i sols un 5% són menors de 35 anys. Darrere d'aquestes xifres hi han terres que s'abandonen, cultius que desapareixen i pobles que es buiden. I això no és només un problema agrari, sinó que també és un problema social, econòmic i territorial. Les persones joves no entren al camp perquè no poden. No troben terres. No hi han preus justos, ni suport estable, ni eines pensades per a la seua realitat. I quan troben finestres topen amb burocràcia, amb terminis inassolibles i convocatòries allunyades del seu dia a dia.

Per això, si volem que el CAPE funcione, cal que responga a la realitat i no siga sols una còpia del model francès. Necessitem un instrument que facilite la transmissió d'explotacions entre generacions, amb garanties, amb formació i amb acompanyament i drets. Perquè la proposta que tenim damunt la taula té alguns inconvenients des del nostre punt de vista. D'una banda, pot generar precarització i pot crear relacions de dependència encoberta. Pot afavorir un model *low cost* generacional on es permet l'entrada de nous agricultors sense garantir condicions dignes ni sobirania econòmica per als mateixos. Pot fomentar també una alta dependència del sector privat si no hi ha un control públic ni condicions socials clares, i pot contribuir a la marginació de l'agricultura social i professional o a l'agricultura cooperativa, que és el model que nosaltres pensem que cal reforçar si volem un món rural viu i sostenible. Per això pensem que cal potenciar un banc de terres públics i actiu que posi en circulació les finques abandonades, un registre de finques amb voluntat de cessió i figures legals que ho faciliten, una xarxa d'agents agraris locals que assessoren i acompanyen en el procés d'incorporació, o, per exemple, també un estatut del jove llaurador.

No puc acabar la intervenció sense fer menció a les dones joves al camp. Si ja és difícil per a qualsevol jove començar, per a les dones la carrera d'obstacles encara és més gran. Calen també polítiques amb perspectiva de gènere, amb recursos i disseny interseccional, perquè sense les dones el futur del camp queda incomplet. El futur agrari ha de ser digne, col·lectiu i arrelat al territori. Per això cal fer una política útil, pensada des del camp i per al camp.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Es positivo que hoy hablemos aquí de relevo generacional agrario, pero es importante hacerlo desde el rigor y el realismo que vivimos todos los territorios. El CAPE puede ser una herramienta útil si se enfoca bien, pero no se pueden hacer trampas, porque un contrato por sí solo no resuelve una crisis estructural y menos todavía si está promovida desde un modelo que no tiene en cuenta la diversidad de las distintas realidades de los territorios. Por ejemplo, en el campo valenciano ahora mismo estamos en una situación de emergencia: el 75% de los titulares de explotación tienen más de 55 años y solo un 5% son menores de 35 años. Detrás de estas cifras hay tierras que se abandonan, cultivos que desaparecen y pueblos que se vacían. Y esto no es solo un problema agrario, sino que también es un problema social, económico y territorial. Las personas jóvenes no entran en el campo porque no pueden: no encuentran tierras, no hay precios justos ni apoyo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 16

estable ni herramientas pensadas para su realidad. Y cuando encuentran alguna ventana, se encuentran con la burocracia, permisos inasumibles y convocatorias alejadas de su día a día.

Así que, si queremos que el CAPE funcione, debe responder a la realidad y que no sea solo una copia del modelo francés. Necesitamos un instrumento que facilite la transmisión de explotaciones entre generaciones con garantías, con formación y con acompañamiento y derechos. Porque la propuesta que tenemos encima de la mesa tiene algunos inconvenientes, a nuestro parecer. Puede generar precarización, por un lado, y crear relaciones de dependencia encubierta. Puede favorecer un modelo low cost generacional donde se permite la entrada de nuevos agricultores sin garantizar condiciones dignas ni soberanía económica para los mismos. Puede fomentar también una alta dependencia del sector privado si no hay un control público con condiciones sociales claras y puede contribuir a la marginación de la agricultura social y profesional o a la agricultura cooperativa, que es el modelo que nosotros creemos que debemos reforzar si queremos un mundo rural vivo y sostenible. Por ello pensamos que debemos potenciar un banco de herramientas públicas y activos que ponga en circulación las fincas abandonadas, un registro de fincas con voluntad de cesión y figuras legales que lo faciliten, una red de agentes agrarios locales que asesoren y acompañen en el proceso de incorporación o, por ejemplo, también un estatuto del agricultor joven.

No puedo acabar mi intervención sin hacer mención de las mujeres jóvenes en el campo. Si ya es difícil para cualquier joven empezar, para las mujeres la carrera de obstáculos es todavía mayor. Hacen falta políticas con perspectiva de género, con recursos y diseño interseccional, porque sin las mujeres el futuro del campo queda incompleto. El futuro agrario debe ser digno, colectivo y arraigado al territorio. Por eso nos hace falta una política útil que se piense desde el campo y para el campo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Micó.

Para la fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos una propuesta del Partido Nacionalista Vasco que plantea la creación de un contrato de apoyo a proyectos empresariales y desde VOX compartimos, efectivamente, la preocupación por la falta de relevo generacional en el campo español. Es un problema real, grave y urgente, pero no compartimos que la solución pase por crear una figura contractual nueva que es bastante confusa y con resultados muy cuestionables allí donde se ha aplicado. En Francia, el CAPE existe desde hace más de veinte años y ¿qué ha pasado? ¿Ha servido para regenerar el campo francés? La verdad es que no. Su aplicación ha sido limitada, sobre todo en entornos urbanos o cooperativos, y su impacto real en la agricultura ha sido realmente marginal. No ha resuelto el problema de acceso a la tierra ni ha sustituido el valor del compromiso empresarial por el ensayo asistido. No podemos permitir, o por lo menos no lo vemos muy claro, que en España se importe una fórmula que es ambigua, que no es un contrato de trabajo ni mercantil ni laboral y que puede acabar fomentando más precariedad, más dependencia de subsidios y más inseguridad jurídica.

Creemos, desde nuestro punto de vista, que el campo no necesita más ingeniería administrativa o burocrática; necesita más libertad, propiedad, menos impuestos, que tenga un tratamiento fiscal diferenciado, sobre todo para las zonas rurales y para el sector agrario y primario, y también esa rentabilidad que también se podría llevar a cabo quitando esa burocracia verde y controlando todas estas políticas comerciales que lleva a cabo la Unión Europea, Bruselas. Vamos a debatir luego de manera posterior el tema del cereal y eso son políticas que ha llevado a cabo la Unión Europea de manera negligente, metiendo una sobreoferta de productos extracomunitarios que al final acaban con la rentabilidad y que hunden los precios. Con una cadena alimentaria o inventos como este no se está solucionando el relevo generacional porque no hay rentabilidad en el campo.

Dicho esto, valoramos, por supuesto, el intento de buscar alternativas para quienes tienen formación pero no medios para emprender, pero no vamos a apoyar una figura que lejos de empoderar o que, como dicen ahora modernamente, infantiliza al emprendedor agrario, sustituye el esfuerzo por el experimento, la estabilidad por la incertidumbre y la empresa por el subsidio. Por lo tanto, vamos a seguir defendiendo una política agraria que garantice el acceso real a la tierra; menos burocracia verde y ecofanática —ese pacto verde que tienen los socialistas y populares en Bruselas—; precios dignos y canales cortos de comercialización; una política comercial que realmente respete el espacio comunitario europeo y la preferencia comunitaria, y libertad para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 17

producirse sin las cadenas del intervencionismo ecofanático europeo que está ahogando a nuestro sector agrario. No se trata de inventar más contratos, sino de dejar trabajar al campo con dignidad y con medios. Por eso, con responsabilidad, VOX no va a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Argota.

La señora **ARGOTA CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

El relevo generacional es la única garantía de futuro para asegurar la continuidad de la agricultura y la supervivencia del medio rural, por lo que este es el reto quizás más importante al que se enfrenta el sector agroalimentario español y europeo. Hoy, dos de cada tres titulares de explotaciones agrarias están en edad de jubilación en el año 2030 y, además, solo el 9% tiene menos de 41 años. Desde el ministerio se trabaja en la elaboración de un catálogo de iniciativas en distintos ámbitos para favorecer la incorporación de jóvenes, como la mejora en el acceso a la tierra, el crédito a la formación, flexibilización y optimización de las distintas líneas de ayuda y otras medidas que hagan más atractivo el ejercicio de la actividad agraria. Este fue un compromiso adquirido por el Gobierno con las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial monográfica sobre Relevo Generacional. Por ello, se ha trabajado de forma coordinada con el sector y con otras Administraciones. El trabajo será compartido con la Comisión Europea, ya que prepara una estrategia sobre el relevo generacional para garantizar la compatibilidad y la máxima sinergia entre las iniciativas nacional y europea. Hay que señalar que la futura ley de agricultura familiar, en pleno proceso de redacción, tendrá entre sus principales objetivos la atracción de jóvenes y mujeres a las explotaciones agrarias familiares.

Por último, quisiera poner en valor algunas de las actuaciones acometidas ya desde el ministerio para impulsar el relevo generacional, como el incremento de las ayudas de la política agraria común para la instalación de nuevas y nuevos agricultores y ganaderos, que en el periodo 2023-2027 asciende a 220 millones de euros anuales. La mejora de la ayuda a la contratación de seguros agrarios, de la que se benefician en 2024 unos 7000 jóvenes, con una ayuda de 10,4 millones de euros. La línea de apoyo a la Financiación ICO-MAPA-SAECA, específica para jóvenes, convocada a finales de 2024, con una dotación de 27 millones de euros. El Programa Cultiva, para la estancia formativa de jóvenes en explotaciones agrarias y ganaderas, el Proyecto Afinca, para identificar parcelas agrícolas sin titularidades catastrales, o las estrategias de formación agroalimentaria, como el Programa Siembra, crece y cosecha tu futuro. La medida que contempla esta PNL puede colaborar, junto a las medidas ya expuestas y las futuras, a favorecer el relevo generacional tan necesario en el territorio español y europeo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Argota.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cuesta.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la iniciativa que hoy debatimos plantea una propuesta interesante: facilitar la incorporación de nuevos emprendedores al sector agrario a través de una figura flexible que permita testar la viabilidad de un proyecto antes de constituir formalmente una empresa. Un modelo inspirado en el contrato CAPE francés, que responde a una necesidad real: el relevo generacional en el campo, la profesionalización del emprendimiento agrario y el acompañamiento técnico y jurídico a quienes deseen poner en marcha una actividad productiva sin disponer de una estructura propia.

El Grupo Popular siempre hemos defendido que el futuro del campo necesita innovación, apoyo institucional y marcos normativos que ofrezcan seguridad, sin asfixiar a quienes inicien su actividad. No es una cuestión menor. Hablamos de sostenibilidad del medio rural, de la vida de nuestros pueblos y de cómo garantizar que el talento joven tenga oportunidades también fuera de las grandes ciudades. Necesitamos crear las condiciones para que emprender en el mundo rural no sea una carrera de obstáculos, sino una opción de vida real, viable y digna. Ahora bien, no deja de sorprendernos que esta propuesta venga del mismo grupo que sigue sosteniendo a este Gobierno con su voto; un Gobierno que ha perdido legitimidad ética y política. Porque mientras aquí hablamos de emprendimiento, de arraigo y de futuro, ahí fuera los ciudadanos asisten con estupor al deterioro institucional más grave que ha vivido nuestra democracia en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 18

décadas. Un deterioro que no es casual ni pasajero, sino consecuencia directa de un modelo de poder que hoy se sostiene gracias a la aritmética parlamentaria de quienes lo consienten.

Conviene decirlo alto y claro, el problema no es que haya una manzana podrida; el problema es que el árbol está podrido hasta la raíz. El problema es el sistema de poder que ustedes, señores del PNV, contribuyen a sostener con su respaldo constante y su silencio cómplice. Hablamos de Santos Cerdán, de José Luis Ábalos, de Koldo García, amañando contratos públicos, llevándose mordidas y operando bajo la protección de quienes ahora dicen no saber nada. Todo esto sucede mientras ustedes nos presentan aquí propuestas razonables, como si nada estuviese pasando ahí fuera. El Grupo Vasco, que hoy plantea medidas para el mundo rural, debería preguntarse qué credibilidad tiene hablar de futuro mientras se sostiene a un Gobierno formado por una auténtica organización criminal. No se puede pedir renovación en el campo mientras se ampara la descomposición de La Moncloa. No se puede hablar de oportunidades cuando se legitima la corrupción institucional. El impulso al emprendimiento agrario exige coherencia, limpieza democrática y respeto al Estado de Derecho. Las buenas ideas no bastan si se traicionan los principios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cuesta.

Hay una enmienda presentada. Señor Agirretxea, ¿acepta la enmienda? No, no la acepto. **(Risas)**.

Se votará en sus términos.

Muchas gracias.

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN URGENTE DE MEDIDAS PARA AFRONTAR LA CRISIS DE PRECIOS Y RENTABILIDAD EN EL SECTOR CEREALISTA ESPAÑOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002267).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Proposición no de ley relativa a la adopción urgente de medidas para afrontar la crisis de precios y rentabilidad en el sector cerealista español.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy aquí como agricultor cerealista para transmitirles el drama que vive el campo español y, en particular, el sector cerealista, inmerso en una crisis de rentabilidad tan profunda como prolongada. Situación que ya no es coyuntural, sino estructural y que está provocando la desaparición de miles de explotaciones. La realidad es tremenda y desgarradora en el sector cerealista, de la que es cómplice el ministro Luis Planas.

Cuatro aspectos. Las cotizaciones están en niveles del año 1987. Tengo aquí una orden de venta del año 1988 (**muestra un documento**) de una cooperativa a 33 pesetas el kilo, lo que serían 200 euros tonelada. Más de lo que cotiza la lonja de Córdoba hoy en día (**muestra otro documento**) en trigo blando, en cebada y en avena. A esto se suman los costes de producción, que fueron brutales; los fertilizantes, los fitosanitarios y el gasoil. ¿Y qué hizo el Partido Socialista? ¿Qué hizo el Gobierno? Una ayuda de 300 millones de euros; 22 euros por hectárea para el secano y 50 euros por hectárea para el regadío, mientras el Gobierno de Polonia dio una ayuda a los agricultores cerealistas de 150 euros por hectárea.

Tercer punto. El Gobierno permite la entrada masiva de cereal de terceros países. Los puertos están invadidos de cereales, muchos de ellos sin cumplir con los estándares fitosanitarios, laborales y medioambientales que se nos exigen a nosotros, creando una competencia totalmente desleal.

Aspecto cuarto, la PAC de Planas, sin consenso con las organizaciones agrarias, con las cooperativas y con las comunidades autónomas. Con normas cada vez más restrictivas, penalizando la producción y con un ecorrégimen que penaliza también al cereal de secano. Una PAC donde se perdieron 5000 millones de euros, sin contar con la inflación que sufrieron los agricultores.

Señorías, miren lo que ha conseguido el Gobierno. Y me remito a cifras oficiales del propio Ministerio de Agricultura. Desde que llegó Pedro Sánchez al Gobierno en el año 2018 —repito, desde que llegó Pedro Sánchez al Gobierno—, se han perdido 514 000 hectáreas de cereal en España, una caída del 8,8% de la superficie sembrada, siendo España un país deficitario en cereales. Señoría, España no es autosuficiente en cereales, necesitamos 35 millones de toneladas y producimos, en el mejor de los años,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 19

22, con una media de 17 millones de toneladas. Esas son las políticas del Gobierno socialista; esas son las políticas que están provocando el suicidio del campo español, siendo un sector estratégico.

Señorías, soy agricultor cerealista con más de veintinueve años de experiencia, cultivando una media de 300 hectáreas de trigo blando, trigo duro, triticale y cebada; 8500 hectáreas sembradas. Y les digo que nunca hemos visto una situación más preocupante por la inacción del Gobierno de Sánchez y la del ministro Planas. He sido presidente de los agricultores europeos cerealistas, cargo que dejé cuando entré en política en el Congreso de Diputados en 2023, y experto en los grupos de trabajo de la Comisión Europea durante más de catorce años, y les aseguro que los agricultores no nos vamos a quedar de brazos cruzados mientras el Gobierno socialista arruina al campo.

Señorías, el 16 de octubre de 2024 le pregunté en sede parlamentaria al ministro Planas por qué España no estaba dentro de los cinco Estados miembros que solicitaron una ayuda de 120 millones de euros del fondo de crisis europea. Una ayuda que sí han tenido los agricultores de Bulgaria, Alemania, Estonia, Italia y Rumanía. ¿Quizás el sector cerealista para ustedes no estaba en crisis y por eso no lo solicitaron? Señorías, el Gobierno socialista ya tiene que irse, porque están arruinando al campo.

Vamos a hablar de cereales. ¿Por qué el ministro Planas no acopló al trigo duro con una ayuda asociada en la PAC que sí tienen nuestros competidores, tanto en Italia como en Francia? Consecuencia: un 28 % de trigo duro perdido en España. Señorías, les voy a comentar el gran fiasco, que es la ley de la cadena alimentaria. Una ley fruto de la soberbia del señor Planas. Vamos con las matemáticas. ¿Sabe cuál es el coste de producir una hectárea de secano? ¿Lo saben algunos de aquí? **(Un señor diputado: Yo sí)**. Veo un silencio tremendo. **(Protestas)**. A los agricultores nos cuesta producir por hectárea 800 euros; a 200 euros la tonelada quiere decir que hacen falta producir 4000 kilos para simplemente cubrir coste de producción, como dice la ley. ¿Saben cuál es el rendimiento medio de una hectárea de cereal de invierno en España? Oficialmente, 3230; 16 millones de toneladas entre 5 millones de hectáreas. Esto quiere decir que un agricultor cerealista está perdiendo 150 euros por hectárea. Desde luego la PAC no está para esto.

Les he puesto solo un ejemplo de esta nefasta ley socialista. Una ley que, desde luego, va en contra del campo y sin tener ni puñetera idea del campo. En su vida han sembrado una hectárea, no han producido y no saben lo que es hacer un tratamiento. Les digo una cosa, señores socialistas. El campo no lo pisan y, como ejemplo —también se lo voy a decir muy claramente— no han hecho nada con los módulos, sobre todo en el epicentro de la dana, en El Ejido, en Berja. Me dirijo a los agricultores cerealistas. El Partido Popular propone muy claramente recuperar la senda de producción, los precios y los rendimientos. Porque producir cereal en España tiene que volver a ser una actividad digna, viable y de futuro, como lo fue con los Gobiernos del Partido Popular. **(Risas)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se han presentado dos enmiendas. Una, del Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

El precio de los cereales en el mercado español lleva, desde luego, más de treinta y cinco años sin subir. De hecho, estuve hace unas semanas en Bujalance y me enseñaron facturas en pesetas en las que se veían precios muy similares a los que tenemos ahora mismo convertidos a euros. El cereal es una producción deficitaria en España de manera permanente. Tenemos datos hasta del siglo XII indicando que los reinos castellanos, por entonces, tenían que importar el cereal desde otras partes del mundo. Es evidente que solo las condiciones artificiales creadas por la Unión Europea han permitido el mantenimiento de esos precios tan bajos en un sector en el que, como digo, somos muy deficitarios. La entrada masiva de cereal de Ucrania ha sido un factor muy relevante en cambios de Gobiernos que se han producido en Europa del Este. Una cuestión como la que estamos debatiendo aquí, que va a pasar con una PNL y casi sin pena ni gloria, es algo que ha dado lugar a caídas de Gobiernos en Europa del Este, lo que demuestra hasta qué punto en algunos sitios se defiende el campo y en otros sitios poco menos que está dejado de la mano de Dios.

La pérdida de varias decenas de miles de hectáreas de cereal en los últimos años es un factor muy preocupante para nuestra soberanía y para nuestra seguridad alimentaria. Para revertirla es imprescindible apoyar la rentabilidad de las explotaciones, que si no ven esa rentabilidad dejarán de existir. Por esta razón, apoyaremos esta propuesta presentada por el señor Gallardo, que es muy similar a una que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 20

presentó nuestra compañera del Parlamento Europeo, Mireia Borrás, porque en algunos aspectos las propuestas del Partido Popular son cada vez, por lo menos en su retórica, más cercanas a las de VOX. Aunque, por desgracia, en sus actos el Partido Popular está gobernando en la Unión Europea con el Partido Socialista, con lo cual, por desgracia, todos estos debates en los que se tiran los trastos a veces resultan, por desgracia, mucho más teatrales que otra cosa.

Esta propuesta no es compatible con las políticas del Pacto Verde Europeo, por lo que hemos presentado una propuesta en el sentido de abandonar realmente una senda que ha sido catastrófica para el campo español. No podemos quejarnos de que la Unión Europea impida usar unos productos a nuestros agricultores, los permita en productos que importamos de terceros países y, sin embargo, seguir apoyando el Pacto Verde. Por esta razón, señores del Partido Popular, nos habría gustado que recuperaran la coherencia y aceptaran nuestra enmienda. Pero, como es un pasito en la dirección adecuada, apoyaremos su propuesta.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez del Río.

Tiene también enmienda el Grupo Socialista y, para su defensa, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

Hemos presentado esta enmienda con espíritu constructivo, todo lo contrario que ha desglosado aquí el ponente del Grupo Popular. Señorías del PP, cálmense, porque la ansiedad y el resentimiento son malos compañeros de viaje en política.

El sector del cereal es esencial para nuestra agricultura y prueba de ello son las medidas puestas en marcha ya por el ministerio que lidera Luis Planas, con el objeto de paliar los problemas relacionados con la caída de los precios y el incremento de los costes de producción a través de las distintas herramientas ya disponibles. El sector viene de afrontar una crisis, en efecto, agravada en los últimos años por la guerra de Ucrania, que ustedes han obviado en su exposición; un país del que dependen buena parte de nuestras importaciones para la producción de pienso, del que somos líderes en la Unión Europea, y para un sector que, en suma, es deficitario, como ustedes conocen. Pero tampoco podemos obviar las continuas sequías que han provocado recortes de cosechas, incrementos de precios y, en consecuencia, una rentabilidad cada vez menor. Lo cual demuestra, señorías del Grupo Popular, que es un mal negocio aliarse con los negociacionistas de la crisis climática. Eso sí que mata y arruina al campo, señor Gallardo.

Señorías del Grupo Popular, ustedes hablan de la Comisión Europea como si les fuera ajena, pero lo cierto es que su grupo europeo la lidera y tiene mayoría en el Gobierno responsable de la política comercial. Por eso, pidamos juntos a la Comisión la aplicación de un seguimiento y vigilancia activa de la evolución de las importaciones, para que se puedan detectar posibles distorsiones de mercado y aplicar, en su caso, salvaguardas.

El Gobierno del presidente Pedro Sánchez cumple con su responsabilidad. Solo en ayudas directas ha desembolsado ya cerca de 1400 millones de euros, que se dice pronto. La pregunta es: ¿lo están haciendo las comunidades autónomas gobernadas por el PP, con competencias plenas en agricultura? Está muy bien pedir, pero también uno debería asumir sus responsabilidades, porque no es lo mismo pedir que dar trigo, y nunca mejor dicho. ¿Por qué no apoyaron al respecto las medidas recogidas en el real decreto ley —y siempre se lo recordaremos— ante la guerra arancelaria, tan necesarias para el sector? El Gobierno y el ministerio están cumpliendo con su firme contribución a la viabilidad y al buen funcionamiento del sector del cereal, constante y puntual, de manera reforzada, cuando situaciones extremas así lo requieren, como es el caso.

Gracias, presidente. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marqués.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, para fijar posición tiene la palabra el señor Valero. **(Rumores).** Silencio, por favor.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Esa efusividad y apasionamiento, que yo sé que es sincero, del diputado proponente, también debe tener coherencia con lo que se vota después en el Pleno del Congreso. Esta PNL, reconozcamos que evidencia varias incoherencias políticas del Grupo Popular. La primera es que piden ayudas directas, pero han sido los primeros en votar en contra de las medidas que el Gobierno de coalición ha traído al Congreso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 21

para defender a nuestros sectores económicos de los aranceles de Donald Trump. Van ustedes pidiendo ayudas, pero después boicotean, en su estrategia de acoso y derribo al Gobierno de coalición. Y es que este es un ejemplo más de que, en su obsesión por poner palos en las ruedas al Gobierno, lo que están haciendo es fastidiar a los españoles y a las españolas.

En segundo lugar, hablan ustedes de reforzar mecanismos de control para garantizar que terceros países cumplan los estándares sanitarios, ambientales y laborales. Muy bien, bienvenidos a nuestra oposición al tratado UE-Mercosur, porque estaremos de acuerdo en que los estándares laborales de Brasil distan bastante de los europeos. O quizá lo que hacen con esta propuesta es quedar bien con las organizaciones agrarias, pero después van a seguir apoyando precisamente lo contrario.

En lo que sí veo absoluta coherencia es en su recurrente recurso a atizar a las políticas medioambientales como causa de todos los problemas. De nuevo, piden revisar las exigencias medioambientales. Todo problema del campo lo terminan resolviendo igual. En eso se parecen mucho a VOX, cargando contra las políticas verdes. Nunca se acuerdan de hablar de la especulación financiera sobre los productos básicos, como el trigo o la cebada. Ese fenómeno sí está distorsionando el mercado mundial y afectando a los productores, el eslabón más débil de la cadena.

Mencionan ustedes la importación de cereal ucraniano. Muy de acuerdo con poner el foco en el comercio de cereal proveniente de Ucrania, pero vamos a ver quién lo controla y quién se beneficia. Desde luego, el Estado ucraniano, no mucho. Hace dos años una investigación desveló que, en plena guerra, el grano ucraniano se estaba exportando a partir de empresas fantasmas que pagaban cero impuestos. Pero es que, si observamos quién tiene la propiedad de la tierra en Ucrania, nos encontramos con que de las diez grandes empresas que operan en Ucrania —que tienen en propiedad tierras equivalentes al tamaño de Bélgica— solo una es ucraniana; el resto reside en Estados Unidos, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos y Arabia Saudita. Grandes multinacionales que son las que están haciendo daño a los agricultores y a las que ustedes no quieren tocar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.
Antes que nada, señor Gallardo, ¿usted acepta alguna de las enmiendas?

El señor **GALLARDO BARRENA**: No se aceptan, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ninguna. Muy bien, se votará en sus términos.

— DE MEDIDAS FISCALES DE APOYO Y PROTECCIÓN AL SECTOR PRIMARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002269).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última proposición no de ley de esta tarde, relativa a medidas fiscales de apoyo y protección del sector primario.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenas tardes, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Lo primero, una matización, señoría de SUMAR. Nosotros no apoyamos lo que ha dicho usted del tema de las políticas arancelarias, el apoyo al sector..., porque cuando lo meten en una norma omnibus, nosotros, al final... Pero todo el apoyo, tiene todo el apoyo por parte del Grupo Popular. Lo digo porque eso es un poco demagogia decir, que no lo apoyamos. ¡Claro, dentro de un paquete omnibus! (**Rumores**).

El sector primario desempeña un papel fundamental en nuestra sociedad. Su importancia estratégica se manifiesta en múltiples dimensiones que afectan directamente al bienestar de todos los ciudadanos y es la principal fuente de actividad del medio rural. Aporta, según el INE, el 2,34 % del PIB. No obstante —y ya se ha comentado en esta comisión—, el sector arrastra desde hace varios años una crisis insoportable de viabilidad económica. La renta agraria, en términos reales, solo se ha incrementado en un 11,2 % desde 2018, mientras que la subida del IPC en ese mismo tiempo ha sido del 20,6 %. Los costes de producción han subido en los últimos veinte años un 92 %, mientras que la renta agraria ha subido solo el 49 %, cifras que, lamentablemente, han conllevado una pérdida de competitividad en las explotaciones.

El deterioro de esta situación económica se está agravando todavía más con la crisis originada por el conflicto bélico en Ucrania, por el prolongado periodo de sequías que ha afectado hasta el año pasado intensamente a amplias regiones de España y por la inestabilidad internacional a nivel geopolítico. Y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 22

ahora se suma la errática política arancelaria que pretende imponer el Gobierno de Estados Unidos y que está suponiendo un auténtico quebradero de cabeza para el sector primario. Además, la Unión Europea ha planteado una transición para la economía hacia un modelo más sostenible y descarbonizado, transición que al sector primario se le ha exigido afrontar de una manera muy exigente y sin una hoja de ruta que le permita hacer esa transición de una forma más sosegada. Distintos informes corroboran el descenso del número de empresas agrarias. Con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el número de empresas vinculadas al sector agrario se habría reducido en un 4,8%, 14 296 empresas agrarias menos entre diciembre de 2021 y diciembre de 2024. El impacto, por supuesto, es mayor en las pequeñas explotaciones, en las microempresas o explotaciones sin asalariados. En este sentido, el sector acumuló una progresiva caída en el empleo. La EPA del cuarto trimestre de 2024 terminó con 118 000 empleados menos que el cuarto trimestre de 2021. Y, para más desesperación, nos encontramos desde hace meses con el hundimiento —también comentado aquí en esta comisión— de los precios del cereal; precios del cereal de hace treinta años, lo que supone la imposibilidad de cubrir los costes de producción y la estocada final para los cerealistas de este país.

Por todo ello, ante la pérdida de rentabilidad que sufre el sector primario y el infierno fiscal que soporta, es imperiosa la adopción de medidas eficaces para hacer más viables y rentables las explotaciones y que puedan afrontar el futuro con nuevas ilusiones y así evitar el goteo de cierres por falta de viabilidad. Y les pregunto, señorías socialistas, ¿ustedes qué han hecho? ¿Qué medidas han tomado para resolver la pérdida de rentabilidad del sector? ¿Han abordado soluciones ante el continuo cierre de explotaciones agrícolas y ganaderas? No han hecho nada, nada de nada. ¿Cómo van a hacer si están más preocupados por todas las noticias de corrupción que salpican día a día al Gobierno socialista? Y no solo no hacen, sino que no dejan hacer. Se lo voy a explicar. El 21 de febrero de 2025, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado registró la proposición de ley de fiscalidad agraria, que iba a beneficiar a 800 000 trabajadores del sector, pero el Gobierno, a pesar de recaudar más impuestos que nunca, decidió vetarla. Aun así, el 22 de abril de 2025 se llevó al Pleno del Senado de nuevo la toma en consideración de esta proposición de ley de fiscalidad agraria frente a la oposición del Ejecutivo. Y, señorías socialistas, dicha toma en consideración salió aprobada por amplia mayoría, con los votos a favor del Grupo Popular, Junts y VOX, y la abstención del Grupo Vasco. Como ven, señorías socialistas, el Partido Popular ha intentado en el Senado ayudar al sector primario ante esta sangría de rentabilidad que sufre y, al menos, aliviarles del infierno fiscal en el que se encuentran. A pesar de sus vetos, hoy traemos a esta Comisión de Agricultura en el Congreso esta proposición no de ley de medidas fiscales de apoyo al sector primario, que introduce herramientas y soluciones para aliviar la presión fiscal que soporta el sector y así beneficie a sus cuentas de pérdidas y ganancias. El Grupo Popular quiere apoyar fiscalmente al sector primario con la adopción de las medidas que ustedes ya han podido leer en la PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Folch.

Ha habido una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

La evidencia de que las explotaciones agrarias son cada vez menos sostenibles en la Unión Europea es palmaria. La razón principal es la llegada de contingentes de terceros países con costes mucho más bajos, tanto laborales como de otro tipo, y que no se ven obligados a seguir la locura regulatoria de la Unión Europea, que desde hace muchos años está impulsando el Gobierno de coalición de la Unión Europea entre socialistas rojos y socialistas azules, entre Partido Socialista y Partido Popular. El agricultor de hoy día tiene que ser químico, veterinario, mecánico y otras muchas cosas, y no para mejorar la rentabilidad de su explotación, sino para evitar que lo arruinen con alguna sanción los seudoecologistas que impulsan sus reglas desde la Unión Europea. Por ello, y aunque sabemos que las medidas propuestas no atacan la raíz del problema —porque, ya decimos, la raíz del problema es otra, no es solo el problema fiscal—, estamos de acuerdo en la necesidad de reducir cuanto sea posible la carga impositiva que soportan los agricultores y los ganaderos españoles. En líneas generales, el Grupo VOX ha estado a favor de disminuir el peso fiscal de los españoles en todas las actividades porque, aunque no es la solución al problema principal en el caso de la agricultura, sí está en manos del Gobierno español. Esta medida sí la puede aplicar el Gobierno español de manera inmediata y sí podrá aliviar una situación que es cada vez más comprometida. El Partido Popular ha prometido, en muchos casos, rebajas fiscales mientras está en la oposición, como sucede en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 23

este momento, para que luego, cuando llega al poder, cuando ya puede realizar esa rebaja fiscal, eso no se produzca. De hecho, Cristóbal Montoro realizó la subida de impuestos más agresiva de la historia de España después de haber prometido una rebaja en las elecciones de 2011.

Hemos presentado unas enmiendas que consideramos que mejoran el texto, especialmente en lo relativo a la maquinaria. No nos parece de recibo que los agricultores españoles no puedan desgravarse la compra de la maquinaria, a la que en bastantes ocasiones se han visto forzados debido a los cambios en la normativa de la Unión Europea. Nos parece que no es suficiente con desgravarse una parte relativamente pequeña del IVA. Consideramos que deben desgravarse el total de esa inversión. Por eso hemos presentado una enmienda que, por desgracia, ya nos han comunicado que no va a ser aceptada.

Aunque consideramos que este texto va a salir considerablemente peor que si se hubiera aceptado nuestra enmienda —que, de aceptarse, significaría una pequeña mejora para los agricultores españoles— vamos a apoyar, a pesar de todo, esta propuesta.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez del Río.

Ahora, en fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Muchas gracias.

Esta PNL tiene un grave error de diagnóstico y, además, repite la solución permanente del Partido Popular, que es bajar impuestos. Déjeme que le diga dos cosas. Primero, el error conceptual grave que contemplan aquí, se lo voy a leer. Ustedes dicen que la renta agraria en términos reales solo se ha incrementado el 11,2%, mientras que la subida del IPC ha sido del 20,6%. Cualquier economista sabe que, cuando se utiliza la expresión «en términos reales» significa que se le ha descontado el efecto de los precios. Y, por lo tanto, esta frase es una absoluta estupidez. Yendo al error del diagnóstico, señorías, no es cierto que haya menos empresas inscritas en la Seguridad Social del régimen agrario. En diciembre del año 2024 había inscritas 110286 empresas. Son 4000 empresas más que en el año 2022 y son 8000 empresas más que en el año 2014. Lo vuelvo a decir: hay 8000 empresas agrarias más que en el año 2014.

En segundo lugar, ustedes hablan del problema de los márgenes de las explotaciones dice agrarias. Yo les voy a dar un dato: los márgenes de la cadena agroalimentaria se han incrementado en 25 puntos en los dos últimos años. A lo mejor alguien se está quedando con la pasta. **(El señor Folch Blanc: Ábalos, Koldo, Aldama).**

La tercera idea es una idea permanente que plantea siempre la ultraderecha, la de la invasión de los tomates marroquíes. Yo se lo voy a decir. El principal sector exportador de la economía española es el sector agrario, que alcanzó en el año 2024 la cifra de 70431 millones de euros, con un saldo a favor de la economía española con un superávit de 15472 millones de euros. Como a alguien se le ocurra cerrar las fronteras para las producciones agrarias, le produciría un enorme destrozo a nuestro país.

Paso a la parte de las propuestas. Ustedes siempre hablan de rebajar impuestos y esa es una medida que dentro de los hacendistas, permítanme que se lo diga, está mal contemplada porque es gasto fiscal. Y el gasto fiscal es caro, es difuso, porque no se sabe bien quién es el que se beneficia de él, y además es generalizado, no tiene en cuenta las diferentes realidades. Y, por lo tanto, lo que SUMAR defiende son políticas públicas directas, no gasto fiscal sino gasto en políticas agrarias directas. Y eso es especialmente importante en un país plurinacional como es el Estado español, en el que las comunidades autónomas son las que tienen la mayor parte de las competencias en las producciones primarias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lago.

Y, por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que el Partido Popular está tan acostumbrado a decir mentiras que piensan que, al final, por repetir una mentira mil veces, se convierte en una verdad. Pero, claro, es que hoy la sorpresa fue que el diputado del Grupo Popular nos dice que no apoyó ese paquete de medidas para hacer frente a la crisis arancelaria, ese paquete de medidas de más de 14100 millones, porque iba en una norma omnibus. No, señoría. No, no, no, no, no. Real Decreto Ley 4/2025, de 8 de abril, única y exclusivamente de medidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 24

urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. No era una norma omnibus. Usted se está equivocando con esa ley omnibus de principios de este año, la que ustedes también votaron en contra y que también llevaba medidas de apoyo para el campo. Porque quiero recordarles que ustedes tampoco apoyaron esa ley omnibus, que incluía una medida para computar la devolución del IVA, y tuvo que ser este Gobierno, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez, el que buscara una solución. Porque ustedes votaron en contra de la prórroga para 2025 de los límites del método de estimación objetiva del IRPF, que afectaba a nuestros agricultores y ganaderos. Ustedes votaron en contra y nosotros tuvimos que poner la solución. De nuevo, fue este Gobierno el que tuvo que arreglar ese desaguisado del Partido Popular.

Nosotros hablaremos con ustedes de propuestas fiscales para el campo cuando nos traigan unas propuestas serias, no un batiburrillo de ideas. Llevamos diciéndoles durante cierto tiempo que algunas medidas de las que ustedes proponen en este documento fueron a las que ustedes mismos se opusieron, otras medidas son regresivas y perjudican al propio sector; otras ya están aplicándose, y hay otras que ni siquiera generarían ningún efecto para el agricultor. Yo no puedo coincidir más con el ministro Luis Planas cuando el señor Feijóo presentó este documento, diciendo que era un puro postureo agrario. La verdad es que, los que somos gallegos conocemos que Feijóo, en esto del postureo es un especialista. Todos recordamos también, en el año 2006, cuando sufríamos uno de los peores incendios en Galicia, que el señor Feijóo se presentó allí a apagar unos incendios con una manguera, con una camisita y con unos castellanos. Por lo tanto, el postureo del señor Feijóo lo conocemos.

En el poquito tiempo que me queda les diré algunas medidas que no tendrían ningún efecto para el agricultor o el ganadero, como la deducción del IVA en las inversiones en la maquinaria. Y ya lo que nos sorprende a los socialistas es que ustedes piden la deducción del 25% del coste del seguro agrario. Es que no se enteran de nada. No me extraña con ese que tienen pilotando su proyecto, el señor Feijóo, que no tiene ningún proyecto. Ustedes aquí lo que proponen es disminuirlo, porque, anoten, se está bonificando ahora al 40% la póliza del seguro agrario, en algunas comunidades hasta el 48%, y viene el Partido Popular y nos dice que se bonifica al 25%. **(El señor Folch Blanc: De todo el coste)**. ¿Esa es una medida de apoyo a los agricultores y a los ganaderos?

La verdad es que, señorías del Partido Popular, andan ustedes muy descabezados, no tienen proyecto y, desde luego, no tienen líder y no tienen un asesor fiscal. **(El señor Folch Blanc: De todo el coste, Patricia. Por eso salió a favor)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Creo que ya ha dicho el proponente que no acepta la enmienda de VOX. ¿verdad? **(Asentimiento)**.

Bien, hemos tratado ya todas las proposiciones no de ley que teníamos para hoy a la tarde. Por lo tanto, en dos minutos votaremos. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la votación.

En primer lugar, votamos la proposición no de ley relativa a las medidas para el respeto a la cultura, historia y tradición del toro bravo. Del Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley para la regulación de la pesca accidental del patudo en el Cantábrico.

Se va a votar por puntos, son tres puntos. Por lo tanto, votamos el primero.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el segundo punto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 372

18 de junio de 2025

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Y, por último, votamos el tercer punto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Pasamos a la tercera proposición no de ley relativa al apoyo y promoción de la producción ecológica.
Se vota en los términos de la transaccional entre SUMAR y el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Cuarta proposición no de ley relativa al impulso en el estudio, desarrollo y aplicación de nuevas técnicas genómicas.

Es del Grupo Parlamentario Socialista y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Quinta proposición no de ley, relativa a impulsar la creación de un contrato de apoyo a proyectos empresariales en el sector agrario.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Vasco y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 3; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Sexta proposición no de ley, relativa a la adopción urgente de medidas para afrontar la crisis de precios y rentabilidad en el sector cerealista español.

Se vota en sus propios términos. Es del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Hay empate. Por tanto, recurrimos al voto ponderado. **(Pausa)**.
Con 170 votos a favor, 159 en contra y 5 abstenciones, queda aprobada.
Por último, votamos la proposición no de ley de medidas fiscales de apoyo y protección al sector primario.

Es del Grupo Parlamentario Popular y se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: También es empate. Por tanto, como recurrimos al voto ponderado. **(Pausa)**.
Con el mismo resultado de 170 votos a favor, 159 en contra y 5 abstenciones, queda aprobada.

Mientras no haya sorpresa alguna, que yo sepa esta sería la última sesión de este periodo legislativo, en lo que corresponde al periodo ordinario. Como en el extraordinario no se pueden hacer comisiones para proposiciones no de ley, hasta el siguiente periodo legislativo no estaremos en condiciones de volver a juntarnos en comisión para debate y votación de proposiciones no de ley.

Buena tarde. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cuatro minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.